

INFORME SOBRE LAS MEDIDAS COVID CURSO 2020/21

Siguiendo las instrucciones emitidas por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación permanente(<https://www.upo.es/postgrado/es/master/Normativa-y-acuerdos/>), la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas ha establecido realizar las siguientes acciones durante la pandemia de la COVID19 para el curso 20/21:

- Tras las recomendaciones emitidas en julio de 2020 para el curso 20/21 (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/documentos_parte_general-master/Normativas/Firmado_Instruccion-Postgrado-2020-21.pdf) respecto a las modificaciones necesarias en las guías docentes, se modificaron y generaron las pertinentes adendas, en las que se plantean dos escenarios, el A o multimodal y el B estrictamente no presencial. La aprobación de dichas adendas está recogida en un acta de la comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mab/documentos/MAB_Actas-de-la-Comision-Academica/Actas-2020/2020-ACTA_21_julio_Reunion-Coordinacion.pdf)
- Para poder cumplir con las medidas de distancia social se realizaron ajustes en las sesiones prácticas, generando grupos de prácticas de menor tamaño y duplicando ciertas sesiones.
- Parte de la Comisión Académica del Máster se ha formado en cómo llevar a cabo la docencia dual (aula y fuera de aula de manera sincrónica) con las tecnologías implantadas por la Universidad en las diferentes aulas. De esta forma se puede prestar apoyo a los diferentes docentes del Máster cuando sea necesaria dicha docencia.